

ASOCIACIÓN DE AUXILIO PÓSTUMO DEL EMPLEADO DE SALUD PÚBLICA 5a. calle 5-23, zona 1. Guatemala, C. A.

NO. DE EXPEDIENTE

PBX 2200 -1515 / Depto. Trabajo Social 2200 -1513 / Fax Depto. de C réditos 2200-1540

SOLICITUD CAMBIO DE BENEFICIARIO

Lugar	fooko				
	fecha:				
Yo	(Nombre completo del Asociado)				
Con c	dad de asociado(a)				
0011 0	(Activo Laborante, Activo Optativo Ex Salubrista, Optativos: Cónyuge, Hijo, Planta Administrativa y Otras Depende	ncias)			
con n	nero de Documento Personal de Identificación con CUI, por este	medio			
	ezco a EXPONER:				
l)	Otorgo nueva DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS de la prestación póstuma que en mi calidad de asociado Asociación de Auxilio Póstumo del Empleado de Salud Pública, se genere a mi fallecimiento, la cual acompaño revoca cualquier declaración anterior.				
II)	Hago de su conocimiento que mi firma que calza esta solicitud, es la que actualmente utilizo en documentos públicos privados, aun cuando pudiera diferir de la que consta en mi Documento Personal de identificación y en formularios documentos anteriormente presentados en la Asociación.				
III)	Con los datos proporcionados en la presente solicitud sea actualizada la información en el sistema que se utiliza en la Asociación.				
DATO	GENERALES				
Resid	cia:				
	o: Departamento:				
Teléfo	o(s): Correo Electrónico:				
Direco	n para recibir notificaciones:				
	Para que el envío de correspondencia sea eficiente favor proporcionar su dirección exacta.				
DATO	LABORALES				
Lugar	e Trabajo:				
	E Trabajo:(En caso de ser asociado Ex-Empleado del Ministerio de Salud Pública consignar el último lugar de trabajo)				
Munic	o: Departamento:				
Cargo	ue desempeña o desempeñó:				
	PETICION:				
	Que se resuelva en el sentido de aceptar el cambio de beneficiarios de prestación póstuma que presento.				
	f) Firma del Asociado Solicitante				
	Firma del Asociado Solicitante				
hableı	RETES: En caso de que el asociado ignore el idioma español, deberá auxiliarse de dos intérpretes no pariente el idioma de que se trate y el español. El de Reglamento General de Estatutos)	s que			
Nomb	completo del primer intérprete:				
DPI co	CUI: Idioma interpretado:				
DPI co	CUI: Idioma interpretado:				

Firma del Intérprete

Nombre completo del seg	gundo intérprete:		
DPI con CUI:	Idioma in	terpretado:	
	f)Firma del Intér	prete	
ANTE MI:			
Nombre			
Representante De	partamental, miembro de Órgano de Dirección o Delegado Distrital	Firma	Sello



ASOCIACIÓN DE AUXILIO PÓSTUMO DEL EMPLEADO DE SALUD PÚBLIC A

5a. Calle 5-23, Zona 1, Guatemala, C.A PBX 2200 -1515 / Depto. Trabajo Social 2200 -1513 / Fax Depto. de C réditos 2200-1540

	DECLARA	CION DE BENEFICIAR	No. DE EXPEDIENTE
Yo:			
		(Nombre Completo)	
de	años de edad,		
	, <u> </u>	Estado Civil	Nacionalidad
	Auxilio Póstumo del Empleado		póstuma que en mi calidad de asociado de la allecimiento, en los porcentajes establecidos, a

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	EDAD	SEXO	PARENTESCO	%
ano de t en e	la los efectos legales, hago constar que los NOMBRES Y APELLI I lados en este documento son los correctos y en caso de discrepancia se dercero o de persona, según corresponda. Plenamente enterado del contenido el municipio de del departamento de días del mes de de	deberán re y efectos	ealizar las di de la prese	ligencias de identifica nte declaración, la ot	ación torgo
f) Firma del Asociado Solicitante					
INTÉRPRETES: En caso de que el asociado ignore el idioma español, deberá auxiliarse de dos intérpretes no parientes que hablen el idioma de que se trate y el español. (Arto. 22 de Reglamento General de Estatutos)					
Nom	pre completo del primer intérprete:				
DPI o	DPI con CUI: Idioma interpretado:				

Firma del Intérprete

Nombre completo del segundo intérprete:				
DPI con CUI:	Idioma interpretado:			
	Ð			
	Firma del Intérprete			

IMPORTANTE

- 1) La presente está sujeta a resolución de aceptación o rechazo por Junta Directiva y/o Gerencia.
- 2) Cualquier anotación no contemplada en el artículo 6°. del Reglamento del Programa de Prestación Póstuma se tendrá por no válida.
- 3) Los nombres del asociado y los beneficiarios deben consignarse tal y como aparecen en sus documentos de identificación.
- 4) Al dejar de laborar en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) ya sea por renuncia, destitución, jubilación u otra circunstancia, debe informar inmediatamente a la Asociación y seguir aportando su cuota; los asociados que incurran en mora por haber dejado de pagar hasta seis meses consecutivos dejarán de ser asociados de "ASAPESPU", sin necesidad de declaración, resolución o notificación alguna, no procediendo el pago de prestación póstuma.